

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción

24 de noviembre de 2009

Español

Original: inglés

Reunión de 2009

Ginebra, 7 a 11 de diciembre de 2009

Tema 7 del programa provisional

Informes del Presidente y de los Estados partes sobre las actividades de universalización

Informe del Presidente sobre las actividades de universalización

Presentado por el Presidente*

Resumen

La Sexta Conferencia de Examen decidió que el Presidente de las sesiones anuales de los Estados partes presentara un informe anual sobre las actividades de universalización (BWC/CONF.VI/6, parte III, párr. 11 b)). En el presente informe se reseñan los resultados hasta la fecha de las actividades de la Presidencia y la Dependencia de Apoyo a la Aplicación para fomentar la universalización de la Convención. Se incluye también la información que los Estados partes y otras organizaciones hayan facilitado al Presidente o a la Dependencia de Apoyo a la Aplicación. Actualmente la Convención cuenta con 163 Estados partes, 13 signatarios y 19 Estados que no la han firmado ni ratificado. El número de Estados que no son partes en la Convención es de 32. Se informa de que uno de ellos ha ultimado todos los procedimientos internos y está preparando el depósito de su instrumento de adhesión, 7 Estados han avanzado bastante en el proceso de ratificación y otros 4 han iniciado el proceso.

* Presentado después del plazo y en cuanto la secretaría dispuso de la información necesaria.

I. Reseña general

1. Desde la Reunión de los Estados partes celebrada en 2008, ningún Estado ha ratificado la Convención o se ha adherido a ella, si bien el Camerún al parecer ha ultimado todos los procedimientos internos y está preparando el depósito de su instrumento de adhesión. El número total de Estados partes es de 163; otros 13 han firmado la Convención, pero no la han ratificado; y otros 19 no la han firmado ni ratificado. En el informe se reseñan los datos conocidos sobre esos 32 Estados.

2. Desde la Reunión de los Estados partes celebrada en 2008, el Presidente y la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (DAA) han realizado las actividades de universalización siguientes:

i) Un miembro de la DAA participó en la reunión técnica regional sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) celebrada en Doha (Qatar) del 8 al 11 de marzo de 2009, y mantuvo contactos con delegaciones de países de la región que no son actualmente partes en la Convención.

ii) El 21 de abril de 2009, el Presidente se dirigió por escrito a los ministros de relaciones exteriores de los Estados insulares del Pacífico que no son actualmente miembros de la Convención.

iii) Un miembro de la DAA participó en la reunión técnica regional sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, celebrada en Port Vila (Vanuatu) del 29 de abril al 1º de mayo de 2009, y mantuvo contactos con delegaciones de países de la región que no son actualmente partes en la Convención. La DAA recibió apoyo de Nueva Zelandia para facilitar los contactos con los Estados que no son actualmente partes en la Convención.

iv) Un miembro de la DAA informó a los participantes del Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme el 31 de agosto de 2009 en Ginebra (Suiza). Entre los participantes había personas de Estados que no son partes en la Convención.

v) En octubre de 2009, paralelamente a las sesiones de la Primera Comisión en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el Presidente celebró reuniones con representantes permanentes u otros funcionarios de Estados que no son partes en la Convención.

vi) El 9 de noviembre de 2009, un miembro de la DAA participó en una reunión informativa para diplomáticos egipcios celebrada en Ginebra.

vii) Durante el año, la DAA también se ha mantenido sistemáticamente en contacto con Estados que no eran partes y que habían manifestado interés en la Convención y solicitado ayuda para pasar a formar parte de ella o información adicional.

viii) Consciente de la especial relación del Canadá con países del hemisferio occidental, el Presidente cooperó estrechamente con Ottawa para velar por que a lo largo de 2009 se llevasen a cabo, al más alto nivel y en diferentes foros, una serie de iniciativas.

3. Desde su primera reunión con los grupos regionales en febrero de 2009 y posteriormente, el Presidente pidió el apoyo de todos los Estados partes en sus esfuerzos por promover la universalización, especialmente de los países vecinos de uno o varios Estados que aún no son partes. El Presidente subrayó la necesidad de que los Estados partes se apoyaran en los lazos históricos y contemporáneos en las subregiones para subrayar la

pertinencia e importancia que sigue teniendo la adhesión a la Convención. En el transcurso de 2009, el Presidente ha manifestado su satisfacción al tener conocimiento del apoyo, actividades y gestiones realizadas por Alemania, el Brasil, el Canadá, España, los Estados Unidos, Francia, el Japón, Nueva Zelandia, Portugal y el Reino Unido hacia la meta de universalización.

4. Las actividades celebradas a lo largo del año han generado información adicional sobre los avances hacia la universalización. Este informe incluye los datos de las actividades enumeradas anteriormente, así como de las comunicaciones de los Estados partes, los Estados no partes, y organizaciones interesadas, tales como el Proyecto de prevención de armas biológicas (BWPP), que publicó en abril de 2009 su informe *Building a Global Ban: Why States Have Not Joined the BWC*¹.

5. En el cuadro siguiente se enumeran los Estados que no son partes, por región geográfica.

<i>Región geográfica</i>	<i>Estados que no son partes en la Convención</i>	<i>Total</i>
Asia y el Pacífico	Islas Marshall, Israel, Kiribati, Micronesia, Myanmar ² , Nauru ² , Nepal, Niue, República Árabe Siria ² , Samoa, Tuvalu	11
América Latina y el Caribe	Guyana ² , Haití ²	2
África	Angola, Burundi ² , Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire ² , Djibouti, Egipto ² , Eritrea, Guinea, Liberia ² , Malawi ² , Mauritania, Mozambique, Namibia, República Centroafricana ² , República Unida de Tanzania ² , Somalia ²	18
Europa	Andorra	1

6. En el cuadro siguiente se enumeran los Estados que no son partes, atendiendo a los progresos que hayan realizado hacia la ratificación o la adhesión.

<i>Situación</i>	<i>Estados que no son partes en la Convención</i>	<i>Total</i>
Proceso de adhesión o ratificación muy avanzado	Burundi ² , Camerún, Comoras, Kiribati, Mozambique, Myanmar ² , República Unida de Tanzania ² , Tuvalu	8
Proceso de adhesión o ratificación iniciado	Côte d'Ivoire ² , Haití ² , Namibia, Nepal ²	4
A la espera de más información o asistencia, etc.	Andorra, Angola, Chad, Djibouti, Guyana ² , Islas Marshall, Liberia ² , Malawi ² , Mauritania, República Centroafricana ² , Micronesia, Nauru, Samoa, Somalia	14
No se esperan cambios en un futuro próximo	Egipto ² , Israel, República Árabe Siria ²	3
No se ha recibido aún información ni comentarios	Eritrea, Guinea, Niue	3

¹ <http://www.bwpp.org/documents/BWPP%20Universalization%20Book.pdf>.

² Estado signatario (no ha ratificado).

7. Los siguientes Estados que no son partes han solicitado ayuda en relación con las actividades de universalización:

i) Côte d'Ivoire: tal como se explicó en detalle en el informe del Proyecto de prevención de armas biológicas *Building a Global Ban*, se ha formulado una solicitud de actividades de fomento de la concienciación nacional entre los principales interesados y ante la Oficina del Presidente, y la DAA ha recibido una solicitud de apoyo para la asistencia a reuniones de la Convención.

ii) Djibouti: tal como se explicó en detalle en el informe del Proyecto de prevención de armas biológicas *Building a Global Ban*, se ha formulado una solicitud de copias de la Convención para distribuir las entre los ministros y viceministros.

iii) Micronesia (Estados Federados de), Nauru y Samoa: en la reunión técnica regional sobre la resolución 1540 celebrada en Vanuatu en abril de 2009 se formuló una solicitud de asistencia para elevar el nivel de concienciación en relación con la Convención.

II. Signatarios

Burundi

8. El Reino Unido informa de que ha alentado a Burundi a adherirse a la Convención. No se ha suministrado más información.

República Centroafricana

9. La República Centroafricana solicitó asistencia para ratificar la Convención en abril de 2007. Aún no se han recibido comentarios ni información adicionales de la República Centroafricana.

Côte d'Ivoire

10. El informe del Proyecto de prevención de armas biológicas (BWPP) *Building a Global Ban* explica en detalle los procedimientos que deberían seguirse para que Côte d'Ivoire se adhiera a la Convención. También estudia las razones del retraso en adherirse así como los tipos de actividades que pueden facilitar el proceso. Durante el transcurso de 2009, el Secretario Permanente de la autoridad nacional sobre la Convención sobre las Armas Químicas ha estado en contacto con la DAA y ha indicado que coordinaría los esfuerzos nacionales para adherirse a la Convención. El Secretario Permanente asistirá a la Reunión de los Estados partes de 2009 en un intento por redoblar estos esfuerzos.

Egipto

11. Egipto tomó parte en la reunión técnica regional sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, celebrada en Doha (Qatar) del 8 al 11 de marzo de 2009. Como parte de su programa de capacitación, diversos diplomáticos egipcios participaron en una reunión informativa sobre cuestiones de desarme (Ginebra, 9 de noviembre de 2008). Estas reuniones constituyeron otras tantas ocasiones importantes para elevar la concienciación y promover la universalización de la Convención entre los principales

copartíipes. Aunque los participantes respectivos manifestaron interés en los fines y objetivos de la Convención, por el momento no parece probable que se vaya a avanzar al respecto.

Guyana

12. El Reino Unido informa que ha alentado a Guyana a adherirse a la Convención. El Alto Comisionado del Canadá en Guyana suscitó la importancia de la Convención en diversas ocasiones y posteriormente hizo un seguimiento de la cuestión por escrito dirigiéndose al Ministro de Relaciones Exteriores de ese país. El Brasil ha informado de que ha mantenido contactos bilaterales continuos para alentar a Guyana a sumarse a la Convención.

Haití

13. Durante una reunión, celebrada en el marco de la Primera Comisión en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, entre el Presidente y el Representante Permanente de Haití, este último señaló las múltiples prioridades a las que se enfrenta el Parlamento de su país pero se comprometió a suscitar la cuestión ante el Ministro de Relaciones Exteriores. Una iniciativa posterior del Canadá en Puerto Príncipe puso de manifiesto que la Convención se encontraba entre las diversas leyes y convenciones propuestas para su votación por el Parlamento de Haití, que se encontraba a la espera de que se formase un nuevo gobierno en ese momento. La Embajada del Canadá en Puerto Príncipe continúa haciendo un seguimiento de esta cuestión ante los secretarios generales de ambas cámaras del Parlamento, así como ante la Comisión de Exteriores del Senado. El Brasil ha informado de que mantiene contactos bilaterales continuos para alentar a Haití a adherirse a la Convención.

Liberia

14. Desde el informe sobre actividades de universalización de 2008 no se ha recibido información adicional procedente de Liberia o relativa al país.

Malawi

15. Tras una iniciativa de Alemania, el Ministro de Relaciones Exteriores de Malawi está revisando actualmente todas las convenciones internacionales que siguen pendientes y no considera que exista ningún problema de peso que impida ratificar la Convención sobre Armas Biológicas. Para 2010, Alemania tiene previsto renovar sus contactos con Malawi, extremo sobre el que mantendrá informados a los Estados partes.

Myanmar

16. Tras una iniciativa de Alemania, parece que Myanmar tiene previsto ratificar la Convención sobre Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas conjuntamente, ya que el Gobierno es consciente de la interrelación existente entre ambos tratados. No obstante, deberá tenerse en cuenta la necesidad de sincronizar las medidas de aplicación nacionales en relación con ambos instrumentos. De acuerdo con el Gobierno de Myanmar, no existen razones políticas que justifiquen la demora. Para 2010, Alemania

tiene previsto renovar sus contactos con Myanmar, sobre los que mantendrá informados a los Estados partes.

Nepal

17. El Reino Unido informa de que ha alentado al Nepal a adherirse a la Convención. No se ha recibido ninguna otra información.

Somalia

18. No se han recibido, desde el informe sobre actividades de universalización de 2008, nuevos comentarios ni información de Somalia.

República Árabe Siria

19. En 2007, la República Árabe Siria vinculó la ratificación de la Convención a otras consideraciones de seguridad regionales. La República Árabe Siria tomó parte en la reunión técnica regional sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad celebrada en Doha (Qatar) del 8 al 11 de marzo de 2009. Aunque los participantes expresaron interés en los fines y objetivos de la Convención, no parece probable que se produzcan avances por el momento. El Reino Unido también informa de que ha alentado a la República Árabe Siria a adherirse a la Convención.

República Unida de Tanzania

20. El Reino Unido informa de que ha alentado a la República Unida de Tanzania a adherirse a la Convención. La República Unida de Tanzania participó en la Reunión de Expertos de 2009, y las consultas con la delegación han confirmado que el proceso interno de ratificación de la Convención está muy avanzado.

III. Estados que no han firmado ni ratificado la Convención

Andorra

21. Francia y España tienen prevista una iniciativa conjunta, a principios de 2010, para alentar a Andorra a adherirse a la Convención.

Angola

22. Tras una iniciativa llevada a cabo por Portugal, parece que el proceso de adhesión todavía debe ponerse en marcha. A pesar de que Angola es consciente de la importancia de adherirse a la Convención, se considera que otras cuestiones tienen mayor prioridad. Otra iniciativa, revisada por Alemania, fue bien recibida, pero no se dieron garantías al respecto. Para 2010, Alemania tiene previsto renovar sus contactos con Angola, y mantendrá a los Estados partes informados al respecto. El informe del Proyecto de prevención de armas biológicas (BWPP) *Building a Global Ban* parece sugerir que un obstáculo importante que impide avanzar podría ser la escasez de información sobre la Convención en portugués.

Camerún

23. Funcionarios del Camerún informaron en noviembre de 2009 de que el Presidente del Camerún había firmado una Ley sobre adhesión a la Convención, y que únicamente restaban por ultimar algunos trámites administrativos, así como depositar el instrumento de adhesión. Este nuevo avance se produjo tras los amplios contactos mantenidos entre el Presidente y su homólogo del Camerún en Ginebra, reconociendo la participación del Camerún como observador en las reuniones de expertos y alentando al Camerún a adherirse a la Convención. En Yaundé, el Jefe de Misión del Canadá también subrayó este mensaje ante las autoridades locales. En noviembre, Francia informó de que la Embajada de Francia en Yaundé había llevado a cabo dos iniciativas, materializadas en sendas notas verbales.

Chad

24. En el informe del Proyecto de prevención de armas biológicas (BWPP) *Building a Global Ban* se indica que un funcionario afirmó que el Gobierno no estaba convencido de que la adhesión iba a redundar en el interés nacional, y que necesitaría realizar nuevos análisis de costos y beneficios antes de poderse realizar algún avance.

Comoras

25. En la información facilitada en octubre de 2007 se indicaba que un proyecto de instrumento de ratificación estaba pendiente de la firma del Presidente de las Comoras. No se ha recibido información adicional.

Djibouti

26. El informe del BWPP *Building a Global Ban* coincide con los informes sobre universalización de anteriores presidentes al sugerir que el escaso nivel de concienciación sobre la Convención en Djibouti puede estar obstaculizando seriamente la adhesión de Djibouti a la Convención.

Eritrea

27. Aún no se han recibido comentarios ni información de Eritrea.

Guinea

28. Guinea participó en un seminario en francés de sensibilización y universalización organizado por la DAA (Ginebra, 12 de junio de 2008). Aún no se han recibido comentarios ni información de Guinea.

Israel

29. No se han recibido aún comentarios ni información de Israel desde el informe sobre actividades de universalización de 2008. El Japón alentó a Israel a adherirse a la Convención durante consultas bilaterales mantenidas sobre desarme y no proliferación.

Kiribati

30. Desde el informe sobre actividades de universalización de 2008 no se ha recibido información adicional de Kiribati.

Mauritania

31. No se ha recibido, desde el informe sobre universalización de 2008, comentarios ni información de Mauritania.

Islas Marshall

32. Las Islas Marshall tomaron parte en la reunión técnica regional sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad celebrada en Port Vila (Vanuatu) del 29 de abril al 1º de mayo de 2009. El representante de las Islas Marshall reconoció la importancia de adherirse a la Convención y se comprometió a dar seguimiento a la cuestión ante las autoridades competentes.

Micronesia (Estados Federados de)

33. Los Estados Federados de Micronesia tomaron parte en la reunión técnica regional sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad celebrada en Port Vila (Vanuatu) del 29 de abril al 1º de mayo de 2009. El representante de Micronesia expresó su interés en la Convención y dejó ver que existía una gran necesidad de realizar más actividades de concienciación y de información en la región. Reconoció la importancia de adherirse a la Convención y se comprometió a hacer un seguimiento de la cuestión ante las autoridades competentes.

Mozambique

34. Una iniciativa llevada a cabo por Portugal sobre la adhesión a la Convención ha confirmado que el Departamento Jurídico se está ocupando de la cuestión y que el proceso a nivel interno está muy avanzado.

Namibia

35. Namibia informó en 2007 de que había iniciado el proceso de adhesión. Tras una gestión llevada a cabo por Alemania, Namibia explicó que la ratificación de la Convención era una cuestión multidisciplinar que exigía tanto la coordinación de diversos ministerios como un análisis de costos. Se tomará una decisión de ratificación "cuando el momento sea oportuno". Para 2010, Alemania tiene previsto renovar sus contactos con Namibia, y mantendrá a los Estados partes informados al respecto.

Nauru

36. Nauru tomó parte en la reunión técnica regional sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad celebrada en Port Vila (Vanuatu) del 29 de abril al 1º de mayo de 2009. El representante de Nauru expresó su interés por la Convención y sugirió que existía una considerable necesidad de realizar más actividades de concienciación y de

información en la región. Reconoció la importancia de adherirse a la Convención y se comprometió a hacer un seguimiento de la cuestión ante las autoridades competentes.

Niue

37. Aún no se han recibido comentarios ni información de Niue.

Samoa

38. Samoa tomó parte en la reunión técnica regional sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad celebrada en Port Vila (Vanuatu) del 29 de abril al 1º de mayo de 2009. El representante de Samoa expresó su interés en la Convención y sugirió que existía todavía una considerable necesidad de realizar más actividades de concienciación y de información en la región.

Tuvalu

39. Tuvalu tomó parte en la reunión técnica regional sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad celebrada en Port Vila (Vanuatu) del 29 de abril al 1º de mayo de 2009. El representante de Tuvalu reconoció la importancia de adherirse a la Convención, y se comprometió a hacer un seguimiento de la cuestión ante las autoridades competentes.
